



DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 15 de Septiembre de 2026
Ref.: Expte. Nº 32959 C.D.

Señora PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, mediante el cual **RESERVA** la denominación "Dr. Raúl Sarries", al Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal, a fin de imponer dicho nombre cuando hayan transcurrido diez (10) años del fallecimiento del Dr. Raúl Sarries, en cumplimiento con los plazos estipulados por el Art. 19.24 de la Carta Orgánica Municipal.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.



ALICIA SEVERICH
VICE-PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew

FERRELLI FRANCISCO LEONARDO
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew

CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW (CHT), 25 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N.º 32959 C.D.

12765

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La imposición del nombre "Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal Dr. Raúl Sarries" constituye un justo y sentido homenaje a quien dedicó su vida al cuidado de la salud de miles de niños y niñas de la ciudad de Trelew y de toda la región, convirtiéndose en un verdadero referente de la pediatría y en un ejemplo de compromiso, vocación de servicio, excelencia profesional y calidad humana.

El Dr. Raúl Sarries fue uno de los primeros médicos pediatras especializados en radicarse en la ciudad de Trelew. Egresado de la Universidad Nacional de La Plata, eligió esta ciudad para desarrollar su proyecto de vida y ejercer la profesión con profundo compromiso, dedicación y vocación de servicio durante varias décadas.

A lo largo de su extensa trayectoria profesional, se consolidó como un referente de la pediatría y una figura de reconocido prestigio, dejando una huella imborrable tanto en el ámbito de la medicina como en la vida de miles de niñas, niños y familias que depositaron su confianza en su atención y acompañamiento.

Su desempeño profesional trascendió ampliamente la actividad asistencial en su consultorio. Fue un permanente impulsor del crecimiento de la pediatría en la región y desempeñó un rol destacado como presidente de la Filial Valle del Chubut de la Sociedad Argentina de Pediatría, contribuyendo activamente al fortalecimiento de la formación profesional, la actualización científica y el desarrollo de la especialidad en toda la provincia.

Miembro de la Sociedad Argentina de Pediatría, el Dr. Sarries fue ampliamente reconocido por sus colegas y pacientes por su excelencia profesional, su sobresaliente capacidad diagnóstica, su ética, su responsabilidad y, especialmente, por la calidez y humanidad con la que acompañaba a cada niño y a sus familias. Su forma de ejercer la medicina transcendía el conocimiento científico, poniendo siempre en el centro a la persona y entendiendo la atención sanitaria desde una mirada integral, cercana y profundamente humana.

Su histórico consultorio, ubicado en la esquina de las calles Brasil e Hipólito Irigoyen, fue durante muchos años un espacio de referencia para familias no solo de Trelew, sino también de distintas localidades de la región. Allí construyó un vínculo de confianza con varias generaciones de pacientes, convirtiéndose en un médico profundamente querido y respetado por toda la comunidad.

El legado del Dr. Sarries también perdura en las nuevas generaciones de profesionales de la salud. Numerosos médicos pediatras han manifestado públicamente que su vocación nació inspirada en su ejemplo. Entre ellos, el pediatra Raúl Berón expresó: "Mi ídolo era Raúl Sarries. Quería ser como él", una frase que refleja con claridad la dimensión humana y profesional de quien marcó el camino de tantos colegas.

VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew

CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew



12765

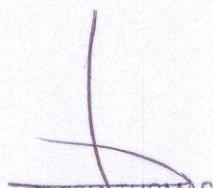
TRELEW (CHT), 25 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N.º 32959 C.D.

///

Tras su fallecimiento, ocurrido el 17 de abril de 2024, la comunidad de Trelew expresó un profundo reconocimiento a su trayectoria mediante innumerables muestras de afecto por parte de vecinos, ex pacientes, instituciones y profesionales de la salud. Como continuidad de ese reconocimiento, en octubre de 2024 el Servicio de Pediatría del Hospital Zonal de Trelew inauguró un consultorio que lleva su nombre, equipado con elementos donados por su familia, perpetuando así su legado dentro del sistema público de salud.

En este contexto, resulta plenamente oportuno que el nuevo Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal lleve su nombre. Este establecimiento representa un nuevo paso en el fortalecimiento de las políticas públicas de prevención, promoción de la salud e inmunización impulsada por la Municipalidad de Trelew. Asociar este espacio con la figura del Dr. Raúl Sarries implica reconocer una vida dedicada al servicio de la comunidad y transmitir a las futuras generaciones los valores que guiaron su labor: la vocación de servicio, el compromiso con la salud pública, la excelencia profesional, la solidaridad y el profundo respeto por la dignidad de cada persona.



VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew



CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

ORDENANZA N° 014210



AÑO DE LA INNOVACIÓN Y
MODERNIZACIÓN DEL ESTADO DE
LA CIUDAD DE TRELEW

TRELEW (CHT), 25 de Septiembre de 2026

Ref.: Expte. N.º 32959 C.D.

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTÍCULO 1ro.): RESÉRVASE la denominación "Dr. Raúl Sarries", al Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal, a fin de imponer dicho nombre cuando hayan transcurrido diez (10) años del fallecimiento del Dr. Raúl Sarries, en cumplimiento con los plazos estipulados por el Art. 19.24 de la Carta Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 2do.): Hasta tanto se cumpla el plazo establecido en el artículo anterior, el establecimiento será identificado oficialmente como "Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal".

ARTÍCULO 3ro.): REGÍSTRESE SU SANCIÓN, GÍRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, DESE AL BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DÍA: 25 SEP 2026

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12765

VALERIA THOMAS
Sec. Legislativa
Concejo Deliberante de Trelew



CLAUDIA B. SOLÍS
PRESIDENTE
Concejo Deliberante de Trelew

ORDENANZA N° 014210

13/10/2026

TRELEW, Chubut,

14 OCT 2026

JAVIER CAUCICH
ABOGADO
Coordinador de Asesoría Legal
MUNICIPALIDAD DE TRELEW

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente Ordenanza como N° **014210**



Dr. MARIO FERNANDO ROMEO
Secretario de Gobierno

GERARDO A. MERINO
Intendente

ARTICULO 3ro.: REGISTRESE SU SANCIÓN, GIRESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESDE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVASE.

ARTICULO 2do.: Hasta tanto se cumpla el plazo establecido en el artículo anterior, el establecimiento será identificado oficialmente como "Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal".

ARTICULO 1ro.: SE RESERVA la denominación "Dr. Raúl Sarries, al Espacio de Salud y Vacunatorio Municipal, a fin de imponer dicho nombre cuando hayan transcurrido diez (10) años del fallecimiento del Dr. Raúl Sarries, en cumplimiento con los plazos estipulados por el Art. 19.24 de la Carta Orgánica Municipal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: 12 SEP 2026

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 12765



CLAVIA S. OLIVERA
Intendente

VALERIA THOMAS
Sec. Ejecutiva
Consejo Deliberante de Trelew